

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.427

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Sección oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Presidencia

Lista por rigoroso orden de antigüedad y según los libros de acta que se custodian en esta Secretaría de todos los ex-Presidentes y ex-Vicepresidentes de esta Excm. Diputación provincial de Córdoba, apercibidos hoy en el territorio de esta provincia, y de todos los señores Diputados que componen la actual Corporación que han ejercido aquellos cargos en Diputaciones anteriores.

Ex-presidentes

Don Pedro Lopez Morales, apercibido en Córdoba, obtuvo el cargo el 10 de Febrero de 1866.

Don José Eustasio Alcalá Zamora, en Priego, 22 Febrero 1871.

Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte y Cárdenas, en Córdoba, 2 Noviembre 1880.

Don Vicente de Hombre y Sauquet, en idem, 20 Junio 1882.

Don Bartolomé Polo Raigón, en Montilla, 4 Enero 1883.

Don Ramón de Porras Ayllón, en Córdoba, 3 Noviembre 1886.

Don Jaime Aparicio María, en idem, 4 Noviembre 1887.

Don Juan Cabrera Valero, en Pozoblanco, 2 Noviembre 1889.

Ex-vicepresidentes

Don Eduardo Estrada Parejo, apercibido en Aguilar, obtuvo el cargo el 22 de Febrero de 1871.

Don Juan Velasco Vergel, en Córdoba, 3 Noviembre 1872.

Don Mariano López Mogrovejo, en idem, 2 Noviembre 1880.

Don Fernando La-Calle y Cantero, en idem, 4 Noviembre 1884.

Excmo. Sr. Marqués de las Escalonias, en idem, 3 Noviembre 1885.

Señores Diputados provinciales en la actualidad que no han sido Presidentes ni Vicepresidentes en Diputaciones anteriores.

Don Rafael Barroso Lora, apercibido en Córdoba, nueve veces en 1854, 1862, 1864, 1866, 1870, 1871, 1872, 1884 y 1886.

Don Antonio Quintana Alcalá, en idem, cinco 1875, 1877, 1878, 1883 y 1888.

Don Rafael Padilla Parejo, en Puente Genil, cuatro 1856, 1869, 1881 y 1888.

Don José Sánchez Guerra, en Córdoba, tres 1869, 1883 y 1888.

Don Alfonso Cárdenas Murillo, en Balcázar, tres 1878, 1884 y 1888.

Don Francisco de P. Rivas Fernández, en Puente Genil, dos 1871 y 1888.

Don Antonio María de Escamilla Beltran, en Córdoba, dos 1875 y 1886.

Don Gabriel Murillo Delgado, en Balcázar, dos 1883 y 1888.

Don Rafael Serrano Lora (Vicepresidente actual), en Cabra, dos 1883 y 1888.

Excmo. Sr. D. Rafael de Flores y Rodríguez, en Lucena, dos 1883 y 1888.

Don Tomás González de Canales, en Bujalance, dos 1883 y 1888.

Señor Marqués de Montesión, en Palma del Rio, dos 1883 y 1888.

Don José Ariza y Medina, en Benaméjiz, dos 1883 y 1888.

Don Joaquín Fernández Tejeiro, en Cabra, una 1886 (3 Noviembre.)

Don Carlos Carbonell y Morand, en Córdoba, una 1886 (id., id.)

Don Tomás del Rio Luque, en Aguilar, una 1887 (id., id.)

Don Luis Carrillo Tiscar, en Córdoba, una 1887 (id., id.)

Don Ramón Santaella Begijar, en Baena, una 1888 (26 Abril.)

Don José de Viguera Espejo, en Córdoba, una 1888 (2 Noviembre.)

Don Tomás Rivera Infante, en Córdoba, una 1888 (id., id.)

Don Amador J. Viñas Guerrero, en idem, una 1888 (id.)

Don Juan García Cubero, en idem, una 1888 (id.)

Excmo. Sr. Conde de Hust, en idem, una 1888 (id.)

Don Carlos Matilla de la Puente, en idem, una 1888 (id.)

Don Andrés Peralvo Quirós, en Pozoblanco, una 1888 (id.)

Don Carlos Manzanera Baratan, en Belmez, una 1888 (id.)

Don Francisco Cañuelo Blanco, en Villanueva de Córdoba, una 1888 (id.)

Don Antonio Félix Herruzo Moreno, en idem, una 1888 (id.)

Don Aurelio Ortiz Grande, en La Rambla, una 1888 (id.)

Excmo. Sr. D. Juan Rodríguez Sánchez, en Córdoba, una 1890 (id.)

Lo que se publica para su conocimiento y con el fin de que en el término de seis días, a contar desde el de su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, puedan hacerse por escrito ante esta Secretaría, cuantas reclamaciones documentales se consideren justas, así por la inclusión como por la exclusión ó orden de colocación de los nombres; cuyas reclamaciones se examinarán y resolverán por la Junta provincial del censo en la primera sesión que celebre, y antes de que el señor Presidente proclame los nombres de los Vocales de aquella y la constitución legal de la misma.

Contra las resoluciones de la Junta provincial puede apelarse á la Central del Censo, entablado el recurso ante la primera dentro de los tres primeros días posteriores á la notificación del acuerdo.

De toda reclamación ante la Secretaría ó apelación á la Junta provincial del Censo, se facilitará por la primera el recibo correspondiente.

Córdoba 4 de Agosto de 1890. - El

Presidente, Manuel Matilla. - El Secretario, Angel Maria Castiñeira.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA

Construcciones civiles

Acordada por la Comisión provincial en sesión del día 17 de Julio último la contratación en subasta pública de las obras necesarias para la reparación de los escusados del departamento de dementes anejo al Hospital de Agudos, se señala el día 14 del corriente, á las doce de la mañana, para la celebración de dicho acto, el cual tendrá lugar en el despacho oficial del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, calle Carreteras número 7, ante el señor Gobernador civil de la provincia ó Vocal de dicha Corporación en quien se sirva delegar, y otro señor Diputado en representación de la Excm. Diputación de la provincia, con asistencia del señor Arquitecto provincial, como Director facultativo, cuyo presupuesto de ejecución material de las obras y de contrata es el siguiente:

Pts. Ots.

Presupuesto de ejecución material	882 90
Aumento del 15 por 100	132 43
Presupuesto de contrata	1015 33

Y bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, para que puedan examinarlos las personas que deseen tomar parte en la licitación.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 11.º, en pliegos cerrados, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será el 5 por 100 de la suma á que asciende el presupuesto de contrata de las obras, debiendo acompañar á cada pliego la cédula de vecindad del proponente y el documento que acredite haber constituido la antedicha fianza en la Depositaria de fondos provinciales.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación, siendo la primera mejora de cincuenta pesetas y quedando las demás á voluntad de los postores, siempre que no bajen de veinticinco pesetas cada una.

El depósito quedará retenido al rematante hasta que se otorgue la escritura de contrata, en cuyo acto consignará, como depósito definitivo, el 10 por 100 de la cantidad en que hubiera subastado la obra, en garantía del cumplimiento total del contrato.

Córdoba 1.º de Agosto de 1890. - El Vicepresidente, El Conde de Hust.

Modelo de proposición.

Don F. de T. vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha....., y de las condiciones y requisitos que se exigen

para la adjudicación en subasta pública de las obras necesarias para la reparación de los escusados del departamento de dementes anejo al Hospital de Agudos, se comprometo á tomar á su cargo la realización de aquellos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el postor á ejecutar las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES. - PARTIDO DE CORDOBA

Don José de Mendez y Farando, Agente Ejecutivo para la cobranza de los descubiertos á favor de la Hacienda pública de esta zona.

Hago saber: que en providencia del día de la fecha he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes minerales y efectos embargados á la Sociedad minera denominada "Tres Naciones," contra quien se instruye expediente de apremio por descubiertos de cánon por superficie de minas, correspondientes á los años económicos de 1888 á 89 y 1889 á 90; y en su virtud tendrá lugar el debido remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población el día once del actual y hora de doce de su mañana á dos de su tarde: cuyos bienes, con la valoración que se les ha dado y expresión de todas sus circunstancias, según lo prevenido en el número 7.º del artículo 21 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, son los que á continuación se expresan:

Ciento cincuenta quintales castellanos de mineral granado, clasificado de primera, que contiene por quintal sesenta y una onzas de plomo, siete de antimonio y dos onzas dos centésimas de plata: ha sido valorado en diez y ocho pesetas uno, por lo que importa el tipo para la subasta dos mil setecientos pesetas. 2700

Ciento treinta quintales de mineral clasificado de segunda, molido, que contiene cincuenta y una onzas de plomo, once de antimonio y una y noventa centésimas de plata: ha sido valorado en catorce pesetas quintal, por lo que importa el tipo para la subasta mil ochocientos veinte pesetas. 1820

Cien quintales de mineral, también granado, clasificado de tercera, que contiene treinta onzas de plomo por quintal, doce de antimonio y una y setenta centésimas de plata, por lo cual su precio en quintal es de nueve pesetas, importando el tipo para la subasta novecientos pesetas. 900

Una máquina de vapor con fuerza de cinco caballos, para la extracción y des-

agüe de la mina: ha sido valorada en mil pesetas, tipo para la subasta. 1000

Otra id. inutilizada, de fuerza de diez caballos: ha sido valorada en quinientas pesetas, tipo para la subasta. 500

Un molino triturador de minerales, con tres cribas para la clasificación de los mismos: ha sido valorado en doscientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta. 250

Tres cubas para la extracción de minerales, de un metro próximamente de alto por ochenta centímetros de ancho: han sido valoradas en setenta y cinco pesetas, tipo para la subasta. 75

Una maroma de alambre de doscientos cincuenta metros de larga: ha sido apreciada en sesenta céntimos de peseta el metro, por lo que importa el tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas. 150

Una partida de acero para barrenas, de diez arrobos: ha sido valorada en diez pesetas una, por lo que importa el tipo para la subasta cien pesetas. 100

Otra id. de hierro de treinta arrobos, á dos pesetas una, importa el tipo para la subasta sesenta pesetas. 60

Una báscula para pesar minerales: ha sido apreciada en cincuenta pesetas, tipo para la subasta. 50

Total pesetas. 7605

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, y así bien de la sociedad deudora, la cual podrá satisfacer sus cuotas, apremios y costas antes de dicho acto, si quieren evitar la venta; advirtiendo que en el remate servirá de tipo el valor de la tasación, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de la valoración que se designa, entendiéndose en todo caso que el importe de la subasta se entregará en el acto para su aplicación al débito que corresponda.

Hago también saber que los referidos efectos y minerales se hallan de manifiesto en la mina "Luisita," sita en término municipal de Obejo y parage nombrado Arroyo de los Gavilanes, de la propiedad de don Joaquín Gallardo Ramirez, para que los que hayan de hacer proposiciones en dicha subasta puedan apreciar el valor de dichos efectos; advirtiendo también que el dado, tanto á los minerales como á los demás efectos, se entenderán son en la boca de la mina, y por tanto ser de cuenta de los rematantes los arrastres que se les originen para la conducción de los mismos, debiendo también advertir que la cantidad designada por quintales de mineral en este edicto, podrá sufrir alteración, puesto que las existencias han sido calculadas aproximadamente por el Ingeniero metalúrgico don Blas Martino, sin que los rematantes estén obligados á satisfacer más cantidad que la que después de pesados los minerales resulte.

Córdoba 4 de Agosto de 1890. - El Agente Ejecutivo, J. de Mendez. - El Subalterno Ejecutivo, Ricardo Ferrer.

- 20 -

Con respecto á la veracidad de nuestro relato, debemos confesar que no hay crónica ni leyenda antigua de donde le hayamos trabajosamente desenterrado; así que, el lector perdiera su tiempo si tratase de irle á buscar comprobantes en ningún libro antiguo ni moderno: respondemos sin embargo de que si no hubiese sucedido, pudo suceder cuanto vamos á contar, y esta reflexión debe bastar tanto más para el simple novelista, cuanto que historias verdaderas de varones doctos andan por esos mundos impresas y acreditadas, de cuyo contenido no nos atreveríamos á sacar tantas líneas de verdad, ó por lo menos de verosimilitud, como las que encontrará quien nos lea en nuestras páginas, tan fidedignas como útiles y agradables.

CAPITULO II.

De Mantua salió el marqués Danes Urgel el leale, allá vá á buscar la caza, á las orillas del mare. Con él van sus cazadores con aves para volare, con él van los sus monteros con perros para cazare.

Cancionero de romances.

A fines del siglo XIV estaba la hoy coronada y heroica villa de Madrid, muy lejos de pretender al lugar preeminente que en la actualidad ocupa en la lista de los pueblos de la Penin-

- 24 -

láz de la cetrería y de la montería, placer privilegiado y peculiar de los feudales señores de la época.

El sol, rojo como la lumbre, despidiendo sus rayos horizontales por entre las altas copas de los árboles, marcaba el fin próximo de uno de los mas hermosos días del mes de mayo: como á cosa de dos leguas de Madrid, una hermosa compañía de cazadores ricamente engalanados y vestidos turbaba todavía la tranquilidad del monte y la selva; varias magnificas tiendas levantadas á orillas del Manzanares, eran indicio de haber durado aquel placer algunos días: acababa de practicarse el último ojeo, y puestos los monteros en acecho esperaban en las encrucijadas á que asomase por alguna parte el animal para precipitarse sobre él con el venablo aguzado, y rendirle en tierra del primer golpe. Infinidad de reses de todas especies, suspendidas fuera y dentro de las tiendas, daban claras muestras de la destreza de los monteros y de la bienandanza del día.

- 17 -

góna sus tios, para que renunciase conforme había jurado. Esto dió lugar á continuos debates, que se hallaban en pie todavía en el tiempo á que nos referimos, habiéndose declarado en favor de Benedicto Francia, Castilla, Navarra y Aragón, y por el papa romano el emperador, la Inglaterra y la Italia.

Con respecto á Portugal, Castilla seguía defendiendo, aunque débilmente, sus derechos: verdad es que desde la infausta jornada de Aljubarrota, perdida por la impericia estratégica de los jóvenes y acalorados caballeros del ejército de don Juan I, este mismo había casi abandonado las esperanzas de recobrar aquel reino, que indisputablemente le perteneciera por su boda con doña Beatriz, hija y única heredera del muerto rey don Fernando. El odio entre portugueses y castellanos, y el empeño sobre todo de aquellos en no ver nuevamente fundido en la corona de Castilla su suelo independiente, había dado una popularidad extraordinaria al maestre de Avis; ayudado

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la sesión que bajo la presidencia del gobernador civil de Madrid celebró el martes la Junta provincial de Sanidad, se acordó lo siguiente:

- 1.° Someter á una inspección sanitaria en las estaciones de los ferrocarriles á todas las procedencias de los puntos infestados.
- 2.° Habilitar el edificio de la Veterinaria y el Hospital de Vallehermoso, por si fuesen precisos.
- 3.° Aceptar las tiendas de campaña ofrecidas por el Círculo Mercantil al señor Aguilera.
- 4.° Poner estas tiendas y otras del ministerio de la Guerra en sitio adecuado para las familias pobres.
- 5.° Excitar el celo de la Diputación provincial para que termine los barracones que tiene empezados.
- 6.° Abrir un concurso para establecer un barracón modelo.

Y 7.° Seguir con mas rigor una campaña de higiene y saneamiento.

—Ayer se dijo que en una casa de la calle de Santa Isabel había enfermado un individuo, á quien se supone conductor de uno de los trenes de Alicante.

Como, segun se afirmaba, los síntomas de la enfermedad presentaban caracteres análogos á los de la epidemia reinante en algunos puntos de la Península, las autoridades dispusieron el inmediato reconocimiento del paciente.

Por fortuna, la alarma que esto había producido era completamente infundada.

Los médicos que reconocieron al enfermo declararon que la enfermedad no ofrecía ningun síntoma sospechoso.

Por vía de precaución se han fumigado convenientemente las habitaciones de la casa referida.

—Dice *El Imparcial*: "Con motivo de la orden del día dada á la guarnición de Madrid por el capitán general, señor Primo de Rivera, publicada por *El País*, hicieron ayer muyos comentarios.

Las extraordinarias precauciones militares que esa disposición establece han dejado conocer en las autoridades recelos no sospechados antes por la generalidad del público.

Todo el mundo se preguntaba ayer qué ocurre ó qué es lo que teme el gobierno por esa parte.

Naturalmente, á tales preguntas dábanse contestaciones que nosotros no estamos en el caso de publicar aquí.

—Leemos en *O Correio da Manhã*, periódico de Lisboa:

"A pesar del silencio que guardan los periódicos españoles, es cierto que el cólera se está desenvolviendo en Badajoz de un modo asustador.

Se ha dispuesto que se abra inmediatamente el lazareto de Elvas, y se ha prohibido la entrada de los pasajeros de la línea de Cáceres.

Han salido para la frontera fuerzas de cazadores y de infantería, además de la guardia fiscal.

Se ha suspendido el transporte de equipajes y mercancías entre Castello de Vide y Valencia de Alcántara y entre Elvas y Badajoz.

—Según noticias de San Sebastián, recibidas en el Ferrol, hay grandes probabilidades de que S. M. la reina visite en el próximo mes de Setiembre aquel puerto de Galicia, en donde la escuadra, aumen-

tada con el acorazado *Pelayo*, hará algunas evoluciones y tal vez simulacros.

—Antes de que se reuna esta tarde la Junta central del censo, el Sr. Silvela consultará con el presidente del Consejo de ministros el cuestionario que ha de someter á la deliberación de aquella.

—Está en estudio el nuevo proyecto de reglamento de oposiciones á cátedras, despachado ya por el Consejo de Instrucción pública, para que lo resuelva la Dirección general del ramo.

—Es probable que la escuadra de instrucción vaya á Vigo para el día en que se verifique la ceremonia de descubrir la estatua de Méndez Núñez, erigida en aquella ciudad, con objeto de dar mayor solemnidad al acto.

—Un periódico de la noche dice que el Gobierno no se ha ocupado, ni piensa hacerlo por ahora, en la persona que ha de reemplazar al malogrado Sr. Albacete.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una circular marcando el orden de colocación en los actos oficiales de los funcionarios del órden judicial, para evitar cuestiones de etiqueta.

—Dice *La Epoca* que el gobierno está decidido á proceder con gran prudencia y no ocasionar perjuicios de consideración á una comarca determinada mientras los profesores médicos no certifiquen la existencia de la epidemia y esta haga estragos de consideración.

—Aunque de ayer á hoy no ha variado gran cosa el estado de la salud pública, las noticias que se reciben por diferentes conductos distan mucho de ser tranquilizadoras. La epidemia persiste en los pueblos infestados, y, aunque lentamente, se va propagando á otras localidades.

La existencia del cólera en Arges (Toledo) está oficialmente confirmada, y hoy aparece en la *Gaceta* la declaración correspondiente. También es oficial, segun nuestras noticias, la confirmación de la existencia de la epidemia en Llerena (Badajoz). En algun centro ministerial se dijo anoche que han ocurrido algunos casos sospechosos en la capital de Extremadura.

De Alicante no hay en los centros oficiales noticias que induzcan á suponer que en aquella ciudad haya sufrido alteración el estado sanitario. En Barcelona se propaló ayer el rumor de haber ocurrido algun caso sospechoso en Gracia, pero la noticia carece en absoluto de fundamento, segun nos informa nuestro corresponsal en la capital de Cataluña.

El gobierno ha enviado auxilios á todos los puntos infestados.

—El sábado último terminó en Oviedo el interrogatorio que bajo juramento se ha hecho á la reverenda Madre Ana Teresa de la Sagrada Familia, presidenta fundadora de las Carmelitas Descalzas de aquella ciudad, con motivo del proceso que á instancias del señor arzobispo de Valencia se está formando para la causa de beatificación de la sierva de Dios Maria Micaela Desmaissieres y López de Dicastillo, vizcondesa de Jorbalán (vulgo Madre Sacramento).

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Agosto de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio.

Esta mañana llegaron á Madrid la in-

mensa mayoría de los individuos que constituyen la Junta central del censo.

Por la línea del Norte y en el mismo tren, pero en departamentos distintos, venían los señores Sagasta y Alonso Martínez, Salmeron y Martos.

Durante el trayecto ocurrió un incidente que pudo tener graves consecuencias para los señores Sagasta y Alonso Martínez. Estos ocupaban un coche-salón, y como en las estaciones salían comisiones de su partido á cumplimentarles, quedose entornada una puerta del coche, que tenía subido el cristal. La velocidad del tren abrió por completo la portezuela, haciéndose pedazos los cristales y produciendo una pequeña herida en la cara al señor Sagasta y otra en la mano izquierda al Presidente del Congreso.

Explicado esto por ambos señores se comprende fácilmente el telegrama del señor Alonso Martínez dirigido al gobernador de Alava, diciendo que ni hubo pedrada, ni delincuente, y que debía comunicárselo el juez instructor.

El acontecimiento del día ha sido la reunión de la Junta central del censo.

Han asistido todos los vocales republicanos señores Castelar, Salmeron, Palanca, Gil Berges y Cervera.

De los fusionistas no pudo asistir el marqués de la Vega de Armijo, y de los conservadores los señores marqueses del Pazo de la Merced y de Monte Virgen, que fueron sustituidos por suplentes.

El señor Silvela dió lectura al cuestionario formado con las consultas elevadas por las Diputaciones provinciales y por los Ayuntamientos.

Inmediatamente el señor Castelar planteó, como cuestión previa, el que se determinaran bien las facultades de la Junta central del censo, y recordó el criterio expuesto por el señor Martínez del Campo, como individuo de la comisión parlamentaria.

Continúa reunida la comisión, y su trabajo durará algunos días.

Parece que no existe identidad de miras entre los señores Salmeron y Sagasta acerca de si procede aplicar ahora la ley del sufragio para las próximas elecciones de diputados provinciales y renovación parcial de los Ayuntamientos, ó se debe aplazar hasta que termine la revisión del censo.

Los señores Cánovas del Castillo y Silvela no han manifestado todavía su opinión, pero desean ser muy escrupulosos para que no se diga que falsean el sufragio.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia á vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra José Moreno Muñoz, que será defendido y representado por los señores don Joaquin de Velasco y don Luis Espinosa.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor Rey Gorrindo, constituyose anteanoche en sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en virtud de segunda convocatoria, tomando los siguientes acuerdos. Conceder dos meses de licencia al octavo teniente de Alcalde don Gregorio Garcia y Garcia, nombrándose al concejal don Rafael Barrios Enriquez para que le sustituya interinamente en las funciones ane-

jas á la tenencia que aquel desempeña. Después se verificó el sorteo de los individuos que han de componer la nueva junta administrativa asociada al municipio. Quedó aprobado el proyecto de la matricula correspondiente al impuesto de carruages de lujo que ha de regir durante el presente año económico. Conceder la autorización que solicita don Pedro Lopez para llevar á efecto la construcción de nueva fachada en la casa número 2 de la calle del Gran Capitán. Análogo acuerdo reayó en la instancia presentada por don Antonio Soto, respecto á la reforma del muro foral de la casa número 2 sita en la calle de Juan Rufo. Dióse cuenta al Ayuntamiento de haber trasladado su residencia á Málaga el vecino de esta capital don Antonio Gimenez Orellana. Dada cuenta de un oficio del cura párroco de San Lorenzo invitando á la corporación para que asista á la fiesta que anualmente se dedica al titular de mencionada parroquia, se acordó que una comisión represente al municipio en dicho acto religioso. Fué aprobada la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el corriente mes. Idéntico acuerdo reayó en la cuenta, que por impresos servidos presentan los señores Arroyo y compañía. Después se dió lectura de la atenta carta que dirige el señor Peral al presidente de la corporación, en la que el ilustre marino dá las gracias á la municipalidad por el mensaje que ha tenido á bien dedicarle y que le fué ofrecido en el acto del banquete que hubo de efectuarse con ocasión de su visita á esta capital. Terminado el despacho ordinario, á propuesta del señor Presidente se acordó el nombramiento de comisiones parroquiales para que practiquen visitas domiciliarias; la adquisición de materias desinfectantes y nombramiento de otra comisión, para que en unión de los peritos de los mercados públicos se impecionen en las estaciones de los ferrocarriles la procedencia de las frutas que se traten de importar á esta población, tomándose además otros acuerdos para hacer frente en caso necesario á la epidemia, si ésta desgraciadamente se presentase en Córdoba.

—**Notificación.**—Se ha hecho al dueño de la herrería establecida en la calle de Lineros, para que en el término de tercero día proceda á la clausura de aquel establecimiento. Sabemos que el señor Alcalde está dispuesto á hacer cumplir esta determinación.

—**Velada.**—Anteanoche se inauguró esta popular fiesta en la plaza de la Compañía. El ensayo ofreció buenos resultados. Las calles de Letrados y la plaza referida se hallaban profusamente iluminadas, no sucediendo lo mismo en la parte inmediata á la calle de Santa Victoria, en donde había un claro oscuro digno de mejor suerte. La concurrencia fué bastante numerosa, especialmente desde las nueve á las once, en que terminó sus funciones la banda de música municipal, que se situó en la lonja que dá acceso á la iglesia del Salvador. El aspecto de las calles era vistoso y el movimiento que se notó en las primeras horas de la noche daba vida y gran animación á los lugares referidos. El año próximo podrá hacerse algo más en lo que á la instalación de puestos y decorado se refiere, por más que el vecindario ha contribuido bien por su parte al mejor éxito de la velada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

6 del corriente.—Central, 621 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 1269'49.—Pretorio, 904'21.—San Sebastián, 433'57.—Victoria, 561'54.—Matadero, 713'46.—De las 4503 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2100'97.—A la provincia y municipio 2101'02.—Adicionadas 301'53.

—**A otra.**—El señor Alcalde, presidente de la junta local de Sanidad, convocó para anteaer á los individuos que constituyen esta corporación, que no pudo reunirse por no haber concurrido suficiente número de vocales.

—**Bien hecho.**—Se asegura que el digno señor Gobernador civil se niega á nombrar delegados para las visitas de inspección de Hacienda de los pueblos, cuando sea necesario, hasta adquirir los datos precisos respecto á la aptitud legal, honradéz ó idoneidad de los que han de desempeñar estos cargos. Así.

—**Siluetas.**—Será una chifladura de los poetas,—más tengo la manía de las siluetas,—y llegan á las veces mil ocasiones,—en que traza la pluma mis impresiones.—Difficil, ¡ya lo creo! juzgo la cosa,—voy á hacer su silueta ¡la más hermosa! —Es la mujer que adoro, con vivo anhelo,—la que lleva á mi alma paz y consuelo,—morena como el trigo de Andalucía,—y con cara de rosa que me estás;—cuando mueve su cuerpo ¡Dios la bendiga!—creo que vá á doblarse, me dá fatiga,—que es tanto lo flexible de su cintura,—en fin, que es la muchacha toda hermosa.—¿Á qué seguir notando sus perfecciones?—ella solo compendia mis ilusiones.—Pues ¿y Rosa? esa vale como un tesoro,—son sus cabellos rubios color de oro—y en sus labios parece que se ha encerrado,—una flor purpúrea, la del granado.—Alta, esbelta, la sigue siempre mi vista,—juzgándola cual sueño de algún artista.—¿Qué al fin con cual me quedo? ¡suerte tirana!—con las dos, por mi parte, de buena gana.

—**Sabatina.**—Mañana, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el local del Círculo de la Amistad un concierto y baile de confianza que, como en las semanas anteriores, se verá bastante animado. La notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña tocará las piezas más escogidas de su repertorio.

—**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Julio último en la casa de socorro del distrito de la derecha. Curados 107 hombres, 101 mujeres, 108 niños y 114 niñas.—Aliviados 93, 77, 98 y 94.—Muertos 2, 1, 7 y 9.—Pasados al hospital 4 hombres, 3 mujeres y 1 niño.—Total de asistidos 819.

—**Mejora.**—Instalado el teléfono, como ya tenemos dicho, en la estación central de los ferrocarriles, debemos hacer constar que esta instalación se ha realizado por orden del agente de transportes don José Urbano, á fin de que sus abonados encuentren por este importante medio de comunicación las ventajas que el teléfono produce al público en general. El aparato se encuentra colocado en la sección ó muelle de pequeña velocidad, con el número 214.

—**Desgracia.**—Anteaer ocurrió una lamentable en la línea férrea de Málaga. A la pasada del tren-carreta que se dirigía á Puente Genil, el maquinista del mismo se asomó para ver y apreciar su velocidad en el puente del Alcalde, recibiendo un golpe con los pretiles del referido puente, siendo arrojado á la vía y producién-

de ella se propasó á quitar la vida al conde de Oren en el mismo palacio de la regenta, y permitió á sus partidarios la muerte del infeliz obispo de Lisboa, despenado de la torre: erigióse rey en Coimbra con el dictado de Juan I, después de la resignación de la regenta de la viuda Leonor, y reclusión de ésta por nuestro rey en el monasterio de Otordeasillas, como le llaman nuestras crónicas contemporáneas.

Ya don Juan I de Castilla, en su testamento otorgado en Celórico de la Vera, poco antes de la jornada de Aljubarrota, vacilando él mismo sobre la legitimidad de sus derechos, al legárselos á su hijo y sucesor Enrique III, le había legado también las dudas que acerca de tan delicada contienda en su propio corazón albergaba. En la época de nuestra narración era tan débil ya la guerra que se sostenía contra Portugal, que más parecía efectos de una obstinación irrealizable, que una verdadera lucha que presentase síntomas de un término definitivo. Ni apenas se

pasto al fuego insaciable del hogar los manantiales mismos han torcido su corriente cristalina ó la han hundido en las entrañas de la madre tierra, conociendo ya, si se nos permite tan atrevida metáfora, la inutilidad de su influjo vivificador. Madrid, el antiguo castillo moro, la pobre y despreciada villa, cidió mientras fué olvidada de los hombres la suntuosa guirnalda de verdura con que la naturaleza quiso engalanarla, y Madrid, la opulenta corte de reyes ponderosos, término de la concurrencia de una nación estendida, y tumba de sus caudales inmensos y de los de un mundo nuevo, levanta su frente orgullosa, coronada de quiméricos laureles, en medio de un yermo espantoso y semejante al avaro que henchidas de oro las faltriqueras, no vé en torno de sí do quiera que vuelve los ojos sino miseria y esterilidad. Al famoso soto de Segovia, que se extendía hasta el Pardo y mas acá, concurrían los reyes y los grandes de Castilla de todas partes para lograr el so-

sula. Toda su importancia estaba reducida á la fama que gozaban sus espesos montes, los mas abundantes de Castilla en caza mayor y menor; el javalí, la corza, el ciervo, hasta el oso feróz hallaban vivienda y alimento entre sus altos jarales, sus malezas enredadas, y sus silvestres madroñeros, que han desaparecido despues ante la destructora civilización de los siglos posteriores. El implacable leñador ha derrocado por el suelo con el hacha en la mano la erguida copa de los pinos y robles corpulentos para satisfacer á las necesidades de la población considerablemente acrecentada; y el hombre ha venido á hollar la magnífica alfombra que la naturaleza había tendido sobre su suelo privilegiado; ha tenido fuerzas para destruir, pero no para reedificar: la naturaleza ha desaparecido sin que el arte se haya presentado á ocupar su lugar. Inmensos arenales, oprobio de los siglos cultos, ofrecen hoy su desnuda superficie al pié del caminante; al servir los árboles de

hubiera dicho que semejante guerra existía entre las dos naciones, sino lo hubiesen atestiguado las continuas tréguas y largos armisticios, que continuamente por una parte y otra se ratificaban.

Enrique III, al subir al trono á los catorce años para dar fin á la anarquía que en el Estado alimentaran sus poderosos tutores, había ratificado las ligas hechas por su padre con Carlos VI de Francia y con los reyes de Aragón y de Navarra; y solo con el rey moro de Granada sostenía una guerra muy semejante en la lentitud y en sus largas tréguas á la de Portugal.

Tal era también el estado político de Castilla en la época de nuestra historia caballeresca, á que daremos principio desde luego sin detenernos más tiempo en digresiones preparatorias, de poco interés acaso para el lector, si bien hasta cierto punto necesarias para la particular inteligencia de los hechos que á su vista tratamos de exponer sencilla y brevemente.

ag su do ñon del ma sid Oo gui su Pe le ción de los reo cari cuan afec rar ción S. S. ater gas el ju ca d en a

dole la muerte. Sobre este suceso se nos facilitó ayer por el Gobierno civil de la provincia el siguiente telegrama, puesto en la estación de Cercadilla el 7 á las 3 y 25 de la mañana. "Al señor Gobernador civil el jefe del tren 43. Dicho tren paró cinco minutos en el kilómetro número 400, en el puente del Alcaide, línea de Córdoba á Málaga, para recoger maquinista del tren 208, Juan Muñoz, caído en dicho puente, conduciéndolo á Córdoba, por ser población más cercana, en el furgón de cabeza, donde dejó de existir después de estacionado el mismo.—Alvarez."

Subasta. El 16 se subasta en el juzgado de Hinojosa una haza de tierra, sitio Callejón de Gomez, término del Viso, por el tipo de 690 pesetas.

Efemérides. Hoy.—1264.—Urban IV instituyó la festividad del Corpus. 1304.—D. Dionisio de Portugal cede al rey de Aragón la ciudad de Alicante.—1488.—Los reyes Católicos juran guardar los fueros de Cataluña.—1828.—Promúlgase en Chile una Constitución política.

Junta administrativa.—Hé aquí el resultado que ofreció anteayer el sorteo que, para la renovación de la Asamblea asociada al Municipio, celebró la corporación municipal.—Primera sección.—Don Pedro Lopez Morales, don Manuel Garcia Lovera, don Manuel Moya Carreño, don Oárlas Barcia Jover, don José Riobó Pinada, don José Barea Linares y don José Sanchez Muñoz.—Segunda.—Don Cristóbal Pesquero Millán, don Miguel Morales Reina, don Jaime Aparicio Simón, y don Manuel Nuñez Obrero.—Tercera.—Don José Alcaide Molins, don Manuel Cruz Lozano y don José Losada Obrero.—Cuarta.—Don Mariano Gomez Bonilla, don Eugenio Onda Bonel.—Quinta.—Don Francisco Ramos Relafio, don José Torres Guerrero.—Sexta.—Don Ramón Roldán Arana, don Antonio Ruiz Riesgo.—Séptima.—Don Juan Aguilar Perez, don Miguel Redondo Garrido, don Manuel Guerrero Posadas.—Octava.—Don Antolín Crespo Fernandez.—Novena.—Don Antonio Granados Mata, don Rafael Villoslada Torres.—Décima.—Don Rafael Cruz Lopez.—Décima primera.—Don Marcelino Villalón Gomez.—Décima segunda.—Don Francisco Carmona Galeote.—Décima tercera.—Don Alejo Martinez Campos, don Juan Ogezón Romo, don Teodoro Gonzalez Gomez.—Décima cuarta.—Don Rafael Gonzalez Ripoll.—Décima quinta.—Don Rafael Biedma Ruiz.

Como Cachupín.—El estado de la salud pública en algunos puntos de la península, y el temor de que el mal reinante se propague á otros, hace desistir á muchos de escursiones veraniegas á los balnearios, puesto que las naturales incomodidades que ocasionan los viajes, se une el continuo sobresalto por el menor rumor, sobre casos y el temor de tener que sufrir fumigaciones y cuarentenas, que tambien proporcionan aumento de gastos, y esto es causa de que sea más reducido el número de expedicionarios, contentándose los que tienen necesidad de hacer uso de ciertas aguas, que pueden ser substituidas con las compuestas ad hoc, con acudir al bien montado balneario del Campo de la Merced, que actualmente se ve muy favorecido del publico, gracias en parte al buen servicio que en él se presta, convencido el señor Hernandez de que la diligencia y agrado son los mayores atractivos para sostener el crédito de todo establecimiento que del público depende.

De Cádiz.—Después de dejar en aquella capital á su bella hija María con su apreciable familia, ha regresado á Córdoba nuestro estimado amigo Excmo. señor don Ricardo Belmonte, presidente del comité reformista de esta capital.

Deuda de gratitud.—La comunicación que el insigne inventor del submarino ha dirigido al señor Alcaide presidente de la corporación municipal de Córdoba está concebida en los términos siguientes: "El Comandante inventor del submarino "Peral", B. L. M. al señor don Pedro Rey y tiene el gusto de manifestar le que ha recibido el mensaje de felicitación que le dedica la digna Corporación de que es usted presidente, el cual he colocado en mi casa en lugar preferente para recordar á cada momento las pruebas de cariño que recibí en esa población á la cual miraré siempre con el más sincero afecto. Aprovecha esta ocasión para reiterar á usted el testimonio de su consideración más distinguida su afectísimo amigo y S. S. Isaac Peral."

Deferencia.—Hemos recibido una atenta carta del señor don Pedro Vargas Muñoz, digno alcalde de Posadas, por el juicio que emitimos el miércoles acerca de los resultados de su administración en aquella villa, y á los que asegura le

prestan su cooperación los demás concejales. No nos ocupamos para esto de dichos asuntos. Elogiamos los actos de la administración pública cuando lo merece, no solo porque ese es nuestro lema y así lo exige la justicia, sino especialísimamente como estímulo para todos los representantes ó mandatarios de los pueblos. Por lo demás, como vemos que la justicia hecha por la prensa, ni aun sus merecidas benevolencias suelen ser motivos de gratitud en lo general, nos consideramos obligados por nuestra parte á agradecer los actos de bondadosa cortesía que mas enaltecen á los que los llevan á efecto que aquellos á quienes se dirigen.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 200 pesetas y 63 céntimos por Beneficencia, correspondientes al periodo de ampliación, y se abonaron 2.000 por suministros á la Beneficencia y 50 por el periodo antes expresado. Quedó para ayer la existencia de 6.075'88.

Congratulación.—La manifiesta la prensa gaditana por la preferencia que dan muchas familias cordobesas á veranear en la perla del Océano. Celebran aquellos periódicos esas aproximaciones por los vínculos de simpatía que crean Córdoba y Cádiz, que, según ellos, se complementan. Añaden que esta visita de los cordobeses á los gaditanos, obliga á éstos á visitarnos en la primavera y en la feria de la Salud. Mucho nos complacerá ver en la antigua Colonia Patricia numerosas representaciones de la *highlife gaditana*.

Fusion.—Parece que está muy próxima á realizarse la fusión de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios. Repetimos cuanto á este propósito hemos dicho. Esta unión será sin duda muy provechosa para la enseñanza del proletario y para el desenvolvimiento de las aptitudes de los hijos de nuestro país.

Enhorabuena.—Se la damos á nuestro estimado amigo señor don Joaquín Chapparro, celoso secretario de la Audiencia de Córdoba, por haber obtenido el ascenso á juez de instrucción y de primera instancia de Marchena.

Regreso.—En el expreso del sábado último regresó á esta capital, después de pasar dos meses en Barcelona, nuestro apreciable amigo el conocido comerciante de esta plaza don José Noguera, acompañado de su estimada esposa doña Concepción Barbudo y Vacas.

Magistrado.—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Velez-Málaga el recto é ilustrado teniente fiscal de la de Córdoba señor don Ricardo Muñoz, al que felicitamos por ello.

Licitación.—El 11 se adquieren en la Alcaldía de Córdoba 200 fanegas de cebada y 10 carretadas de paja para los caballos de la guardia municipal montada.

Reunion.—En la que celebró el miércoles en la noche el comité local posibilista, se designaron los individuos que han de formar las comisiones electorales de los ocho distritos de esta capital.

Diputado provincial.—Ha venido á Córdoba estos dias nuestro buen amigo señor don Alfonso de Oárdenas.

Convocatoria.—La junta local de sanidad está convocada para celebrar sesión hoy en el despacho oficial del señor Presidente del municipio.

Adoquin.—Hay uno rehundido enfrente á la fachada del Círculo de Labradores, calle del Arco Real. Allí hemos visto á muchos traesantes perder el equilibrio. ¿Se habrá fijado en ello el municipal de la demarcación? Hoy casi nada cuesta el arreglo.

Saneamiento.—Se ha llevado á efecto oportunamente el del piso de la travesía de Tundidores.

Instrucción publica.—Los gastos de la de esta provincia, el mes anterior, importaron 12.112 pesetas y 87 céntimos.

Corrida.—Una de seis hermosos toros de la señora viuda de Barriounevo, destinados á Cartagena, se encerraron anteayer en la plaza de Córdoba.

Conforme.—Nuestro apreciable colega "La Crónica de Cádiz", se adhirió también á la protesta que formulamos por no haberse ofrecido por la empresa de ferrocarriles el coche-salón que se solicitó para el insigne marino señor Peral. Pero ella diría quién es el inventor del submarino para que se le tengan deferencias por la compañía? Si fuera un hombre político, la cosa variaría.

Escamoteo.—Anteayer le fueron sustraídos, aunque se ignora por quien, en la calle de San Eloy los zarcillos que llevaba puestos una niña de corta edad.

Sucesos locales.—Ayer adquirimos las siguientes noticias en la oficina de la guardia municipal.—Dos conductores de carruages de alquiler de los que tienen su parada en la calle del Ayunta-

miento, tuvieron anteayer una cuestión, que cortó á tiempo un guardia municipal, recogiendo á los contendientes un cuchillo y una navaja.—Después de curado en la casa de socorro del distrito, fué conducido anteayer al hospital de Agudos un individuo embriagado que dió una caída en la calle de los Angeles, causándose una herida en la cabeza.—En la plaza Mayor promovieron ayer por la mañana dos mugeres un escándalo, insultándose mutuamente.—Otro alboroto en el mismo día y tambien en la plaza Mayor, originó una mujer, porque un guardia municipal le indicó separase un saco lleno del género que vendía, por interceptar con él el paso.—Y por último: una denuncia motivada por haber arrojado desde los balcones de una casa de la calle del Ayuntamiento aguas sucias á la vía pública.

Pensamiento.—Entre el hombre sabio y el bueno todas las ventajas son para el último.

Secesión minera.—Se ha publicado en el periódico oficial la relación de las minas que se hallan en explotación en esta provincia, según lo declarado por los dueños respectivos.

Cantar.—Me ofrecieron dos caminos—y el que yo seguí en mi daño—estaba lleno de abrojos,—y con lágrimas regado.

Repartimiento.—El de arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifas de Hornachuelos se halla hasta el día 13 de manifesto en aquella villa.

Duro con ellos.—En Almedinilla le fueron hurtadas hace pocos dias cuatro caballerías al vecino del mismo punto don Manuel Pareja Hidalgo; pero la guardia civil del puesto de Priego se propuso dar con ellas y con los sustractores, y presumiendo se hallarian en poder de Miguel Perez Torralba y Vergara Moreno, los detuvo, con dos de referidos semovientes, y mas tarde encontró los otros dos en poder de Rafael Garcia y Garcia. Ambos serán conducidos al juzgado de Priego para explicarle los inconvenientes de apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño. Y todo por mor de la Guardia civil que no deja que cada cual se busque la vida como pueda.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cabra durante el mes de Junio último.

Exposicion.—Van á dirigir una el gobierno los agricultores de Caujeyal y otros puntos de Almería para que se autorice en aquella región el cultivo del tabaco.

En un restaurant.—¡Mozo!—¿Qué se ofrece?—Esta langosta esta corrompida.—Pues hoy ha llegado de Málaga.—Si es así, habrá venido andando.

Espiel.—5 Agosto 1890.—"Son las seis y media de la tarde y acaba de tener lugar en esta localidad una de esas escenas que llenan de estupor y consternación á cuantos por desgracia las presencian y viven cerca del lugar en que se cometen. A las voces de "socorro", dada por el manco de la farmacia propia de doña Enriqueta Román, aoudió el vecindario á dicho establecimiento, encontrándose á la mencionada señora tendida en el suelo, muerta por efecto de un tiro de pistola en la cabeza, y á poca distancia de aquella, en el interior de la misma habitación, y en igual forma, al que fué manco del citado establecimiento, don Juan Diaz Lozano, con otro tiro tambien en la cabeza, y la pistola conque llevó á efecto los dos atentados próxima á su mano derecha. Figúrese V., señor Director, el cuadro aterrador que se presentaba, viniendo á completar la desgarradora escena de cuatro niños que lloraban sin cesar la pérdida de su querida madre, que era viuda del que fué farmacéutico en esta villa, don Domingo Criado, contando el mayor de dichos niños de diez á doce años. Inmediatamente después de la voz de "socorro", ya citada, se personó el Alcalde don Fabián Ruiz, que vive en la casa inmediata, quien avisó al señor Juez municipal y á la guardia civil, presentándose dicha autoridad y funcionarios seguidamente en el sitio teatro de los sucesos. Constituido el Juzgado, penetraron en la habitación donde yacían los cadáveres, procediéndose á su levantamiento y demás diligencias correspondientes. Aunque nada concreto puedo decirle acerca de los móviles que impulsaron al Diaz para la comisión de estos actos, ni de los detalles que concurrieran en los mismos, por pertenecer estos al sumario que el Juzgado instruye, haciéndome eco, sin embargo, de lo que de público se dice, parece ser que el repetido Diaz venia amenazado hace algún tiempo á la interfecta, si no se prestaba á contraer matrimonio con él, y á

que volviera á admitirle como manco de su botica; y en la hora citada, aprovechando la ocasión de hallarse dicha señora sola, en una de las habitaciones altas de la casa, subió el criminal y realizó sus perversos instintos, disparándole un tiro en la cabeza y dándose despues él otro. Según he podido informarme, el autor de estos atroces hechos, es natural de Aguilar, de esta provincia, y ella de Granada, en cuyos puntos viven sus respectivos padres.—Corresponsal.

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO LIBERAL MONÁRQUICO.

Con el fin de dar la mas rigurosa organización á nuestro partido, así como la debida representación en sus organismos á los importantes elementos políticos que le han prestado su patriótica adhesión, por la presente convocatoria invitamos á todos nuestros correligionarios á que se sirvan concurrir, á las ocho y media de la noche del Domingo 10 del corriente, á la casa del señor Presidente, plazuela de la Trinidad, núm. 1, con objeto de proceder á la elección de nuevo comité local; rogándoles la puntual asistencia.

Córdoba 5 de Agosto de 1890.—El Duque de Hornachuelos, Presidente.—Juan Rodriguez Sanchez. Manuel Matilla.—Jaime Aparicio.—Rafael Melendo.—Juan Velasco.—Miguel José Ruiz, Secretario.

COMUNICADOS.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: estimaré á V. haga el obsequio de insertar en las columnas de su ilustrada publicación, el siguiente "Comunicado", que con esta fecha dirijo al periódico *El Defensor del Asegurado* de Barcelona, por cuyo favor le dá anticipadamente las gracias su mas atento s. s. q. b. s. m.,

Ventura de los Reyes Corradi.

Córdoba 5 de Agosto de 1890.

Señor Director del periódico *El Defensor del Asegurado*.

Barcelona.

Muy señor mio: en el número 16 de su apreciable publicación, correspondiente al 27 del próximo pasado Julio, he visto con gran sorpresa que figura mi nombre en la lista del personal de la Compañía de seguros "La Previsión", como Representante ó agente en esta localidad de la Compañía aludida; y como hace años pertenezco al Banco Vitalicio de Cataluña, única y exclusiva á la que he prestado, y vengo prestando mis servicios, le ruego encarecidamente rectifique el error en que incurro, y del cual no hago responsable á esa Dirección por los motivos que expone en la llamada inserta al pie de la lista que publica, pero si á "La Previsión", por no conocer su personal.

Ignoro quien desempeñe en esta Capital el honoroso cargo que á mi se me atribuye; pero como soy amante de la verdad, bueno es que aparezcan las cosas tal como son, para que no puedan interpretarse en un sentido desfavorable para mi.

Con este motivo se repite de V. su mas atento s. s. q. b. s. m.,

Ventura de los Reyes Corradi.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: le agradeceré infinito se sirva ordenar la inserción de las siguientes líneas en las columnas del ilustrado periódico de su digna dirección.

Favor por el que le anticipo las más expresivas gracias su más atento y seguro servidor q. s. m. b.,

Francisco Ortiz Sanchez.

Las diferentes versiones á que ha dado lugar el comunicado suscrito por mí y publicado en las columnas del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, con fecha 29 del mes próximo pasado, me obligan á manifestar que, no obstante la renuncia que hice del cargo de director de *La Provincia*, no me he separado de la redacción de dicho periódico ni mucho menos del partido liberal dinástico, al que me honro de seguir perteneciendo, Córdoba 6 Agosto 1890.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ciriaco y compañeros mártires.—Mañana, Santos Justo y Pastor mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por doña Josefa Aguilar y Hoyos, en sufragio de sus difuntos padres y su tío el Excmo. Sr. D. José Hoyos.

—El Domingo próximo, como segundo

de mes habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijos de María á las ocho, y por la tarde á las seis se tendrán los ejercicios de costumbre.

—Pasado mañana á las seis y media de la tarde dará principio en el convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne tríduo en honor de su fundadora la Ilustre Madre Santa Clara de Asís: se rezará el Santo Rosario con la letanía cantada, y sermon que predicará un Padre Misionero del Corazon de María, y despues el tríduo en el que se cantarán los gozos, concluyendo con la antífona y oración. Y el día 12, día de la Santa Madre, en la fiesta que será á los diez de la mañana será de panegirico uno de los mismos RR. PP. del Corazon de María.

—Los asociados á la órte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Rafaela Sanchez y Fernandez

falleció el 10 de Agosto de 1889.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia de San Pedro de Alcantara el día 11 del corriente, desde las seis de la mañana por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos pidan por el eterno descanso de su alma.

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

Don José María de Trillo-Figueroa

Y BARBERO

falleció el 9 de Agosto de 1884.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Quinto aniversario

LA SEÑORITA

Doña Josefa Pérez y Fernandez

Falleció el 8 de Agosto de 1885.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, de las siete á las ocho de la mañana, en la iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco) por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma. Su madre, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 7 (4'15 tarde.)

Ha sido admitida la dimisión á Juárez, presidente de la república argentina, y nombrándose para sustituirle á Pellegrini.

En su vista cálmase la agitación y mejora la situación económica de aquel país.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañia)

DE MADRID Y DE PARIS Cotización del día 7 de Agosto de 1890. Madrid 7 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext.	78 50	4 por 100 ext.	74 72
4 por 100 int.	78 70	3 p. 100 francés	90 93
4 por 100 amort.	89 70	5 por 100 italiano	94 37
Bls. de Cuba	107 80	Bco. otomano	585 00
B. de España	404 00	4 por 100 turco	187 00
C. de Tabacos	102 00	Oblig. egipcias	484 00
		F. Andaluces	385 00
		Norte de Esp.	345 00
(5'45 t.)—Bolsin		4 por 100 Hug.	89 34
4 por 100 int. al	78 70	Rio Tinto	567 00
contado		Tharsis	143 00
4 por 100 á fin de	78 72	Lombardo	315 00
mes		Panamá	46 00
4 por 100 fin pmo	00 00	Robinson	00 00
		Capeocoper	120 00

Representante de los Sres. Benard y Compañia, en Córdoba, D. Ricardo Gimenez Lopez, calle de Santa Isabel número 10.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PENINSULAR Casa de huéspedes DE JOSÉ RAMOS

Esta magnífica casa ha sido reformada y restaurada todas sus habitaciones y dependencias por su nuevo dueño...

MARMOL DE BAÑUELOS NÚMERO 4.—CÓRDOBA Servicio de carruajes para las estaciones de los ferrocarriles y viceversa.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos...



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan el Reumatismo, Neuralgia, Tumor, Sciática, Píeas, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel.

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. ATENCION No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York...

HARINA lacteada H. NESTLE INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey (Suiza) 20 años de éxito. Numerosos certificados de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889 las más altas recompensas...



Alimento completo para los niños de corta edad. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los "adultos", así como alimento en las personas de "estómago delicado"...

GABINETE ODONTOLÓGICO DE LOS PROFESORES DENTISTAS HURTADO HERMANOS

Especialidad en dentaduras artificiales por todos los adelantos conocidos, construidas solo en materiales de primera clase. Extracción de dientes, muelas y raíces que por su mal estado esté indicada la operación...

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos...

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS. PAPER DE ALBESPEYRES. EN LOS HOSPITALES MILITARES.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PURIFICAN LA SANGRE, COBRAN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL ESTOMAGO Y EL HIGADO. Regular todos los desarreglos biliares que surgen con certeza todas las enfermedades...



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14. Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen...

THE CALLOSINE CURE CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades...

DENTICINA INFALIBLE. Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa...

ULTIMAS NOVEDADES en sombreros para señoras y niños DE VILLAREJO HERMANAS

Ofrecen su nuevo establecimiento á sus distinguidas favorecedoras, y al público en general, en la misma calle de Letrados, número 19. CORDOBA

MIRANDA È HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas— sistema Norte-Americano—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación...

Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego García Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadras y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos...

Se arrienda desde el día la casa principal calle de Letrados número 22. Para tratar, en la misma.

Colocación.—La desea una señora para acompañar á alguna señorita. Es profesora de piano. Darán razón en la Agencia, calle de San Francisco número 59.

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta en el pago de la Victoria y ruedo de esta población, nombrada "La Cebollera". Para tratar, con don Antonio Hurtado, Santa Victoria número 8.

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en la noche del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroques número 14, dando sus señas.

Se vende un bonito faeton inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejares 46.

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Hidalgo, el cual tiene un libro de Medicina, utilísimo para toda clase de personas...

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta en el pago de la Victoria y ruedo de esta población, nombrada "La Cebollera". Para tratar, con don Antonio Hurtado, Santa Victoria número 8.

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en la noche del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroques número 14, dando sus señas.

Se vende un bonito faeton inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejares 46.

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Hidalgo, el cual tiene un libro de Medicina, utilísimo para toda clase de personas...

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta en el pago de la Victoria y ruedo de esta población, nombrada "La Cebollera". Para tratar, con don Antonio Hurtado, Santa Victoria número 8.

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en la noche del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroques número 14, dando sus señas.

Se vende un bonito faeton inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejares 46.

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Hidalgo, el cual tiene un libro de Medicina, utilísimo para toda clase de personas...

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta en el pago de la Victoria y ruedo de esta población, nombrada "La Cebollera". Para tratar, con don Antonio Hurtado, Santa Victoria número 8.

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en la noche del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroques número 14, dando sus señas.

Se vende un bonito faeton inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejares 46.

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Hidalgo, el cual tiene un libro de Medicina, utilísimo para toda clase de personas...

Venta.—Desde el día se hace del molino aceitero denominado "La Piedad", situado en el barrio de las Ollerías, núm. 29. Para tratar, Espartería número 7.

Se suplica á la persona que se haya encontrado la tarde del 3 un manjón de llaves grandes en la calle del Tornillo, se sirva entregarlo en el establecimiento de don Pedro Yuste, y recibirá una gratificación.

Se acogen reses vacunas que sean mansas para que coman á mano, con abundancia, el descepo y hoja de maíz en el cortijo de Torres-Cabrera. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 17, horchatería de Montero.

Se arrienda desde el día la casa calle Santa María de Gracia número 118. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, que vive en la calle del Liceo número 55.

Desde San Miguel inmediato arriéndase el cortijo nombrado Torrejuanillo el Bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 212 fanegas de tercio y con más de 60 fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, Arenillas 29.

ENSEÑANZA. Una señorita profesora da lecciones de primera enseñanza y de toda clase de labores propias de la mujer. También da lecciones de letra inglesa. Darán razón calle del Cister número 17.

Desde el día se arrienda la casa calle del Portillo número 3, con cuatro habitaciones y las dependencias necesarias. Encarnación 17, darán razón.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de José Barea Toril número 14.— Teléfono 35. expende tocinco del país, libre de derechos, como sigue: tocinco del país á 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 65 idem.

Desde 1.º de Abril de 1891 se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. Para tratar, en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María número 5.

A LOS PROPIETARIOS

Se desea encontrar una colocación para llevar alguna administración de fincas rústicas ó urbanas, ó otro destino análogo, previa entrega de la fianza que al efecto se solicita. Hay buenas referencias. Informarán en la redacción de este periódico.

DINERO

Las personas que lo deseen en pequeñas ó grandes cantidades, á precios económicos, con hipotecas en el término municipal de Córdoba, pueden avisarse con don Rafael Areales Romero, Liceo 41.

Se arrienda desde el día un piso alto ó varias habitaciones en la casa número 5 calle de los Morillos. En la misma se trata.

Pérdida.—Se ha extraviado un abanico de seda negra con lentujuelas de acero, en los jardines de la Agrícola. Se gratificará al que lo entregare en la plaza de San Juan número 23.

Esquilmos.—Se venden los de varios higos chumbos de la hacienda nombrada "Maestrescuela", y también de higos de la huerta de la "Trinidad". Para tratar, con su dueño, Liceo 41.

Se arrienda un granero en buenas condiciones, en la calle de Aguas Moreno número 140, duplicado.